

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo USHUAIA, 19DIC 2016

VISTO la Resolución de Presidencia Nº 851/15; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designa a partir del día 1º de Enero del corriente año, a la señora Susana Gladys RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 14.696.537, como Personal de Planta Temporaria, categoría 18 P.A. y T., para cumplir funciones como colaboradora del Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo en el área de Presidencia.

Que resulta indispensable reorganizar y reestructurar el área, por lo que se considera pertinente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia a partir del día 31 de Diciembre de 2016.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 31 de Diciembre de 2016, la Resolución de Presidencia Nº 851/15, mediante la cual se designaba a la Sra. Susana Gladys RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 14.696.537, como Personal de Planta Temporaria, categoría 18 P.A. y T.; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 906/2016

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas